

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 261

X LEGISLATURA

1 de julio de 2016

SUMARIO

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

- 10-16/PL-000002, Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales generados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 22 de marzo de 2015 (*Propuesta de tramitación directa y lectura única*)

6

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 10-16/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a los requisitos de seguridad de las gasolineras desatendidas (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 10-16/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía del sistema público de pensiones (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

7

9

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 10-16/I-000029, Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

13

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 10-16/POP-000405, Pregunta relativa a las murallas del siglo XV de la Alcazaba de Almería *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 14
- 10-16/POP-000407, Pregunta relativa a la adjudicación de las obras de Acuamed en Algeciras *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 15
- 10-16/POP-000408, Pregunta relativa al impuesto sobre sucesiones *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 17
- 10-16/POP-000409, Pregunta relativa a las medidas para evitar las «puertas giratorias» *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 18
- 10-16/POP-000410, Pregunta relativa a la salida del Reino Unido de la Unión Europea *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 19
- 10-16/POP-000411, Pregunta relativa a la próxima convocatoria del concurso de méritos *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 20
- 10-16/POP-000412, Pregunta relativa a las repercusiones en el Campo de Gibraltar de la salida de Reino Unido (*brexít*) de la Unión Europea, y medidas a adoptar *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 21
- 10-16/POP-000413, Pregunta relativa a los precios públicos en las universidades andaluzas *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 22
- 10-16/POP-000414, Pregunta relativa al convenio de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía con la Sareb *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 23
- 10-16/POP-000415, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 24
- 10-16/POP-000416, Pregunta relativa al turismo como actividad estratégica de la economía andaluza *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 25
- 10-16/POP-000417, Pregunta relativa a la oferta de Formación Profesional Inicial en Andalucía para el curso 2016-2017 *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 26
- 10-16/POP-000418, Pregunta relativa a la nueva estrategia minera en Andalucía *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 27
- 10-16/POP-000419, Pregunta relativa al balance de un año de legislatura en materia de agricultura y pesca *(Calificación favorable y admisión a trámite)* 28

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 261

X LEGISLATURA

1 de julio de 2016

- 10-16/POP-000420, Pregunta relativa a los refugiados acogidos en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 10-16/POP-000423, Pregunta relativa a la igualdad en nuestra comunidad autónoma (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 10-16/POP-000424, Pregunta relativa a las ayudas para centros comerciales abiertos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 10-16/POP-000425, Pregunta relativa a las deficiencias del sistema sanitario andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 10-16/POP-000426, Pregunta relativa a la aportación de Andalucía a la estabilidad institucional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 10-16/POP-000427, Pregunta relativa a la estación de tratamiento de aguas residuales en Porcuna (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 10-16/POP-000428, Pregunta relativa a los impagos y el mantenimiento del empleo en centros especiales de empleo para personas con discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 10-16/POP-000429, Pregunta relativa a los cambios en el impuesto sobre sucesiones y donaciones (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 10-16/POP-000430, Pregunta relativa al trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria animal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 10-16/POP-000431, Pregunta relativa a la utilización indebida y el desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Emple@30+ (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 10-16/POP-000432, Pregunta relativa al sistema de pago de la deuda comercial (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 10-16/POP-000437, Pregunta relativa al deterioro de los hábitats de Doñana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 10-16/POP-000438, Pregunta relativa a las actuaciones para mejorar la situación laboral del colectivo de gestores telefónicos de Emergencias 112 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 10-16/POP-000439, Pregunta relativa a la fusión hospitalaria en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

- 10-16/POP-000441, Pregunta relativa a las series sísmicas en la provincia de Jaén
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 10-16/APP-000187, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 10-16/APP-000188, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en la economía andaluza de la salida del Reino Unido (*brexít*) de la Unión Europea, y medidas a tomar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 10-16/APP-000195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 10-16/APP-000197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en nuestra comunidad autónoma de la salida de Reino Unido (*brexít*) de la Unión Europea (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 10-16/APP-000200, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía, Horizonte 2020 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 10-16/APP-000208, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 10-16/APP-000209, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las repercusiones en la economía andaluza de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y medidas a tomar en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 10-16/APP-000219, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el nuevo Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo (PATA) en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus objetivos para la mejora de la economía y el empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- Resolución del letrado mayor, de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía

55

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

10-16/PL-000002, Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales generados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 22 de marzo de 2015

Propuesta de tramitación directa y lectura única

Sesión de la Junta de Portavoces celebrada el 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Previa propuesta de la Mesa del Parlamento de Andalucía, la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el 29 de junio de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136.1 del Reglamento, ha acordado por unanimidad proponer al Pleno de la Cámara que el Proyecto de Ley de concesión de un crédito extraordinario para sufragar las subvenciones a adjudicar a las formaciones políticas por los gastos electorales generados por las elecciones al Parlamento de Andalucía celebradas el 22 de marzo de 2015 se tramite directamente y en lectura única ante dicho órgano.

Sevilla, 29 de junio de 2016.

P.D. El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000057, Proposición no de ley relativa a los requisitos de seguridad de las gasolineras desatendidas

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a los requisitos de seguridad de las gasolineras desatendidas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración General del Estado es competente para establecer la legislación básica sobre seguridad industrial, así como el régimen de hidrocarburos, enmarcado en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos.

En desarrollo de esta competencia, fue publicado el Reglamento de instalaciones petrolíferas aprobado por Real Decreto 2085/1994, de 20 de octubre, así como el Real Decreto 2201/1995, de 28 de diciembre, por el que se aprueba la Instrucción Técnica Complementaria MI-IP 04 «instalaciones fijas para distribución al por menor de carburantes y combustibles petrolíferos en instalaciones de venta al público», que fija las condiciones de instalación de las estaciones de servicio.

En la actualidad, están proliferando estaciones de servicio, es decir, gasolineras, en nuevas modalidades de pago y atención al cliente; en concreto, dándose la circunstancia de que no hay personal alguno para atender a las personas consumidoras, puesto que se trata del régimen de gasolineras desatendidas.

En ese sentido, es preciso tener en cuenta que una estación de servicio está sometida también al cumplimiento de otra normativa, tal y como indica el artículo 43 de la Ley del Sector: «Las instalaciones utilizadas para el ejercicio de esta actividad deberán cumplir con los actos de control preceptivos para cada tipo de instalación, de acuerdo con las instrucciones técnicas complementarias que establezcan las condiciones técnicas y de seguridad de dichas instalaciones, así como cumplir con el resto de la normativa vigente que

en cada caso sea de aplicación, en especial la referente a metrología y metrotecnia y a protección de los consumidores y usuarios».

En efecto, estas instalaciones dan servicio a personas consumidoras que deben ser atendidas en condiciones de seguridad y de igualdad.

Actualmente, sin embargo, existe cierta indeterminación en la normativa básica estatal así como incongruencias con otras leyes que pueden derivar en implantaciones diferentes en las distintas comunidades autónomas o que no representen un trato igualitario para todo tipo de personas consumidoras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Desarrollar y clarificar suficientemente los requisitos de seguridad industrial que este tipo de gasolineras deben contemplar, para garantizar que cualquier usuario esté plenamente en condiciones de seguridad ante cualquier tipo de eventualidad que se produzca cuando realice su repostaje. Este desarrollo aportaría seguridad jurídica a todos los agentes del sector, garantizando una competencia leal en los términos de defensa de la competencia.

2. Modificar el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, para que se incluya la obligatoriedad de que haya al menos un empleado en las estaciones de servicio para atender a personas consumidoras en horario diurno.

3. Publicar la nueva revisión de la Instrucción Técnica Complementaria IP-04, relativa a estaciones de servicio, con el objeto de aclarar y hacer más concretas y rigurosas las medidas de seguridad de las estaciones de servicio desatendidas.

4. Garantizar la Unidad de Mercado prevista en la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, y que, por tanto, no se produzcan agravios comparativos en los requisitos de acceso de seguridad básicos en las diferentes comunidades autónomas.

5. Articular y garantizar, conforme a la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, que los técnicos proyectistas e instaladores de las estaciones de servicio desatendidas cumplan rigurosamente la normativa de seguridad industrial que estas instalaciones deben cumplir en la actualidad, garantizando, por tanto, la seguridad de las personas y los bienes. En definitiva, articular e implantar una normativa que aclare la posición jurídica de las gasolineras desatendidas y garantice la seguridad de estas instalaciones y el cumplimiento de los derechos de las personas consumidoras.

Sevilla, 29 de junio de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

10-16/PNLP-000058, Proposición no de ley relativa a la defensa y garantía del sistema público de pensiones

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno relativa a la defensa y garantía del sistema público de pensiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución española señala textualmente en su artículo 41: «Los poderes públicos mantendrán un régimen público de la Seguridad Social para todos los ciudadanos, que garantice la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad». Para ello, la Seguridad Social, a través de sus entidades gestoras, es la encargada de gestionar el sistema público de protección que garantice lo dispuesto por nuestra Carta Magna para las prestaciones públicas.

La etapa democrática en nuestro país ha sido la más fructífera de nuestra historia, ya que ha permitido recuperar buena parte del terreno perdido en el ámbito de la política social. El esfuerzo realizado por los gobiernos de esta etapa ha sido claramente desigual: en los períodos de gobiernos socialistas se ha realizado un gran esfuerzo para acercarnos a la política social de los países europeos más avanzados, no siendo así en los años de gobierno del Partido Popular. La brecha social que nos separaba de los países europeos más desarrollados se había reducido durante el período 1982-1996, volvió a abrirse entre 1996 y 2004, para volver a disminuir en los años siguientes. Por desgracia, no es una afirmación partidista decir que desde diciembre de 2011 nuestro país vuelve a desandar un importante trecho de la senda recorrida a favor del bienestar social y a favor de las pensiones en el marco del Pacto de Toledo.

Si durante la fase alcista del ciclo económico los gobiernos del Partido Popular no incrementaron los gastos sociales, cuando volvieron a ocupar las responsabilidades de gobierno han utilizado la crisis económica como coartada para la demolición ordenada de todas las señas de identidad de nuestro Estado del bienestar.

La Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social, que impulsó un gobierno socialista actualmente en vigor, nace con el compromiso firme y duradero de todos los agentes políticos y sociales de velar para que los derechos de protección social no se vean reducidos por decisiones a corto plazo y se sitúen en el ámbito del diálogo permanente y del mayor consenso posible, en el marco del Pacto de Toledo, que se fundamenta en la mutua colaboración de los partidos políticos para asegurar los derechos que dimanarían de la formulación social del Estado. La Comisión del Pacto de Toledo ha venido realizando sus trabajos y ha formulado sus recomendaciones con el objetivo de establecer las bases para que los poderes públicos tomen sus decisiones en materia de pensiones.

El sistema de Seguridad Social tiene que seguir haciendo frente a importantes desafíos, afrontando a largo plazo las exigencias derivadas, entre otras, de las tendencias de evolución demográfica, a fin de garantizar la sostenibilidad financiera de aquel. El hecho incuestionablemente positivo de que la esperanza de vida aumente progresivamente en España, hasta haberse convertido en el segundo país del mundo con mayor pervivencia de la población, enfrenta también el reto de que, en el futuro, será necesario asumir el pago de más pensiones durante más tiempo a causa de dicho envejecimiento de la población.

La disminución prolongada de las tasas de natalidad y el simultáneo incremento de la esperanza de vida de las personas mayores está provocando una inversión de la estructura de la pirámide de población, aumentando el número de pensionistas en relación con la población activa, esto es, variando la tasa de dependencia de los pensionistas. De no modificarse, aun parcialmente, esta tendencia mediante el incremento de las tasas de natalidad y de los flujos migratorios la misma se acentuará en las próximas décadas por la propia evolución demográfica. Esta tendencia demográfica afecta a todas las generaciones, pero sobre todo a las más jóvenes.

Sin embargo, no es solo la tendencia demográfica el único factor que aconseja hacer las reformas que esta ley realiza en el sistema de pensiones. Resulta necesario reforzar la contribución al sistema estableciendo una relación más adecuada entre el esfuerzo realizado en cotizaciones a lo largo de la vida laboral y las prestaciones contributivas a percibir.

Por todo ello, el sistema español de pensiones vive hoy una encrucijada histórica. Tras casi tres décadas de reformas y adaptaciones permanentes, en las que el sistema ha sido capaz de elevar su capacidad de cobertura hasta alcanzar la cifra de casi nueve millones de pensionistas, nuestro actual sistema de pensiones podría estar afectado por la fuerte política de ajustes y recortes del partido popular cuyos objetivos son cada vez más visibles: reducir el papel de las pensiones contributivas de carácter público y ampliar la acción de pensiones de cobertura privada de las contingencias de vejez.

Los socialistas consideramos irrenunciable mantener la fortaleza del sistema público de pensiones, que ha jugado y juega un papel fundamental en la cohesión social y territorial del país, así como mantener el consenso sostenido desde hace casi veinte años alrededor del Pacto de Toledo. Se trata de un activo intangible que debe ser preservado en el diseño de nuestro sistema de Seguridad Social y también en la regulación del factor de sostenibilidad.

Resultan claramente rechazables los recortes en la jubilación anticipada abordados por el Partido Popular sin diálogo social ni parlamentario que llevaron a cabo en 2013. El mismo rechazo merece la estrategia que ha pretendido el Partido Popular con la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, Reguladora del Factor de Soste-

nibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, cuyo contenido provocó una bajada de todas las pensiones en España con una pérdida de poder adquisitivo año tras año; y, entre otros asuntos, ha supuesto que el acceso a las pensiones futuras sea más dificultoso. Por otra parte, esta norma del Partido Popular redefine el factor de sostenibilidad para alterar sustancialmente la naturaleza de nuestro sistema público de pensiones.

Es un hecho que el Gobierno socialista nunca tocó la hucha de las pensiones en los años en los que gestionó la crisis, sin embargo es patente que el Gobierno Popular si ha tocado la hucha de las pensiones y ha cambiado la legislación en vigor para poder vaciarla. Es justo recordar que el Gobierno Socialista se encontró el fondo de pensiones con 15.000 millones de euros y lo dejó con cerca de 67.000 millones de euros. Los recursos disponibles en el Fondo de Reserva pasan de 66.815 millones de euros hace cuatro años a 32.485 al cierre de diciembre de 2015.

Por otra parte, el Gobierno Socialista de Andalucía, en el ámbito de nuestras competencias, siempre ha intentado mejorar la calidad de vida de aquellos andaluces que perciben las pensiones más bajas del sistema: las pensiones no contributivas y asistenciales, incrementando año tras año una subida de las mismas, siempre en contra del Partido Popular, que ha intentado una y otra vez que estas ayudas desaparezcan.

Además de este análisis, el envejecimiento de la población española es un hecho. El Instituto Nacional de Estadística presentó los datos del padrón de 2015, y España cuenta con 46,6 millones de habitantes, pero esta población ha ido menguando desde el año 2012. En estos últimos cuatro años, España ha perdido 640.000 habitantes y, por primera vez, en el año 2015 se ha superado el número de fallecimientos frente al de nacimientos. Por lo tanto, aumentará la esperanza de vida de las personas, se duplicará la población de mayores de 65 años, lo que significa que habrá más pensionistas que vivirán más años.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a defender el mantenimiento de un sistema público de pensiones sostenible por el papel fundamental que juega en la cohesión social y territorial de nuestro país, y que garantice las pensiones del futuro con el mayor consenso político y social.

2. El Parlamento de Andalucía manifiesta su apoyo a que los cambios que haya que realizar en el sistema público de pensiones español, para que siga siendo sostenible, se base en las premisas de la Ley 27/2011, de reforma de las pensiones, y sea consensuado entre el Gobierno, los sindicatos, los empresarios, con el activo concurso del Pacto de Toledo y con el apoyo explícito de una mayoría parlamentaria,

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que, a su vez, inste al Gobierno de la nación a:

3.1. Derogar la Ley 23/2013, de 23 de diciembre, Reguladora del Factor de Sostenibilidad y del Índice de Revalorización del Sistema de Pensiones de la Seguridad Social, ya que supuso una reforma impuesta al margen del Pacto de Toledo.

3.2. Convocar el Pacto de Toledo para que, en el marco del mismo, se trabaje en fórmulas que mantengan las pensiones públicas actuales y futuras, y se garantice el poder adquisitivo de los pensionistas.

3.3. Consensuar un nuevo modelo de relaciones laborales que elimine la devaluación salarial como elemento central de la competitividad de la economía y que reduzca sustancialmente la temporalidad y la precariedad de los empleos, aspectos señalados como causa fundamental de la caída de las bases de cotización que está lastrando los ingresos del sistema de Seguridad Social. Asimismo, consensuar las bonificaciones a la contratación que se consideren necesarias para favorecer el empleo y la actividad en colectivos prioritarios, y establecer su financiación a cargo de los presupuestos del Ministerio de Empleo para no mermar los ingresos de la Seguridad Social.

3.4. Adoptar medidas que incentiven la natalidad en nuestro país y poner en marcha políticas destinadas a las familias para que la conciliación de la vida familiar y laboral sea real y efectiva.

3.5. Adoptar las medidas necesarias para acabar con la discriminación que sufren las mujeres trabajadoras en el mercado de trabajo, e introducir las modificaciones necesarias en el sistema para corregir el hecho de que las pensiones de las mujeres sigan siendo inferior en un 38% a las de los hombres y que el 70% de las mujeres perciban una pensión contributiva inferior al salario mínimo interprofesional.

Sevilla, 29 de junio de 2016.

El portavoz del G.P. Socialista

Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

10-16/I-000029, Interpelación relativa a política general en materia de discapacidad

Formulada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación relativa a política general en materia de discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía hay más de 700.000 personas con discapacidad, conformando un grupo vulnerable por los numerosos obstáculos a los que se enfrentan diariamente. Las políticas llevadas a cabo por el Gobierno andaluz han supuesto un retroceso enorme en los avances conseguidos hasta ahora en materia de igualdad y están dejando incluso a muchas personas con discapacidad al borde de la marginalidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de discapacidad en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2016.

La portavoz del G.P. Popular Andaluz

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000405, Pregunta relativa a las murallas del siglo XV de la Alcazaba de Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las murallas del siglo XV de la Alcazaba de Almería.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el daño provocado en las murallas del siglo XV en la Alcazaba de Almería y qué medidas va a adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 22 de junio de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Carmen Crespo Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000407, Pregunta relativa a la adjudicación de las obras de Acuamed en Algeciras

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la adjudicación de las obras de Acuamed en Algeciras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar firmó un acuerdo de intenciones en abril de 2014 con Acuamed para la materialización de una serie de proyectos relativos a actuaciones en materia de saneamiento, depuración y reutilización de agua residual generada en los municipios campogibraltareses.

Dichos proyectos se corresponden con obras en la EDAR de la Línea de la Concepción, la ampliación de la EDAR de San Roque y colectores de Palmones, y otros núcleos del Campo de Gibraltar, la EDAR zona norte de San Roque y Tesorillo, la EDAR de San Pablo en el término municipal de Jimena, junto a los colectores y puntos de vertido en La Línea y los colectores de Algeciras, primera fase, siendo estos últimos los que ya se encuentran en ejecución, en virtud de un convenio regulador dada la urgencia y necesidad de dicha obra, a consecuencia de las inundaciones sufridas en la ciudad en 2011. El montante total de las obras proyectadas en el Campo de Gibraltar supone una inversión de 100 millones de euros, a financiar con fondos europeos.

En los últimos días, y a raíz de las investigaciones efectuadas por la Guardia Civil sobre las adjudicaciones de obras llevadas a cabo por Acuamed, hemos sabido que al menos la obra en ejecución en Algeciras pudiera haberse efectuado en baja temeraria a la empresa Sando, por un 39% menos del precio inicialmente previsto para la misma. Esta circunstancia ha sembrado dudas sobre la calidad de la infraestructura, cuya segunda fase está pendiente de informes por parte de la Junta de Andalucía para la elaboración del pliego de condiciones previo a su licitación.

La Oficina Europea contra el Fraude, al hilo de la investigación en curso, está fiscalizando por su parte el destino de un préstamo realizado por el BEI a Acuamed de 500 millones de euros para la realización de quince obras, una de las cuales es precisamente la de los colectores de Algeciras.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué condicionantes incorporan los informes preceptivos de la Junta de Andalucía para garantizar la seguridad y la calidad de las obras ejecutadas y pendientes de los colectores de Algeciras, y cuál está siendo la supervisión del cumplimiento de los mismos?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000408, Pregunta relativa al impuesto sobre sucesiones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al impuesto sobre sucesiones.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace unos días, la presidenta de la Junta de Andalucía anunció una rebaja en el impuesto sobre sucesiones en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué va a consistir esa rebaja y qué repercusión se estima que tendrá en los ingresos de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.
La diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000409, Pregunta relativa a las medidas para evitar las «puertas giratorias»

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, portavoz adjunta, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz, y Dña. Elena Cortés Jiménez, portavoz adjunta, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las medidas para evitar las «puertas giratorias».

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su discurso de investidura, la presidenta de la Junta de Andalucía se comprometió a «reforzar en el ámbito andaluz la normativa necesaria para evitar las puertas giratorias, tanto a los responsables públicos como al personal al servicio de la Administración pública».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha emprendido hasta la fecha y cuáles tiene previstas emprender el Consejo de Gobierno a fin de evitar que se haga uso del mecanismo de las «puertas giratorias» en la Comunidad Autónoma de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

El portavoz y la portavoz adjunta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Antonio Maíllo Cañadas y
Elena Cortés Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000410, Pregunta relativa a la salida del Reino Unido de la Unión Europea

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016
Orden de publicación de 30 de junio de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la salida del Reino Unido de la Unión Europea.

PREGUNTA

¿Cómo afecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía la decisión del Reino Unido de salir de la Unión Europea?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
El portavoz del G.P. Socialista,
Mario Jesús Jiménez Díaz.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000411, Pregunta relativa a la próxima convocatoria del concurso de méritos

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la próxima convocatoria del concurso de méritos.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Consejo de Gobierno sobre la convocatoria del concurso de méritos para el personal funcionario, fijada para el próximo 8 de julio, y, especialmente, cómo afectará a la movilidad y el desarrollo profesional de los empleados públicos en nuestra comunidad?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Jesús María Ruiz García y
Noelia Ruiz Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000412, Pregunta relativa a las repercusiones en el Campo de Gibraltar de la salida de Reino Unido (brexit) de la Unión Europea, y medidas a adoptar

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al vicepresidente del Gobierno y consejero de la Presidencia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las repercusiones en el Campo de Gibraltar de la salida de Reino Unido (*brexit*) de la Unión Europea, y medidas a adoptar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el resultado del referéndum convocado en el Reino Unido sobre su permanencia en la Unión Europea, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué repercusiones tendrá en el Campo de Gibraltar la salida de Reino Unido de la Unión Europea y qué medidas va a adoptar al respecto el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 28 de junio de 2016.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María de los Ángeles Ferriz Gómez y
Brígida Pachón Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000413, Pregunta relativa a los precios públicos en las universidades andaluzas

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los precios públicos en las universidades andaluzas.

PREGUNTA

¿Cuáles son los principales efectos que producirá en el estudio de la enseñanza superior en Andalucía la aprobación del nuevo decreto de precios públicos para cursar grados y másteres en las universidades públicas de esta comunidad autónoma?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Noelia Ruiz Castro y
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000414, Pregunta relativa al convenio de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía con la Sareb

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Manuela Serrano Reyes y Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al convenio de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía con la Sareb.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En su lucha por mejorar la situación de los ciudadanos andaluces que viven bajo la amenaza de perder su vivienda, el Gobierno andaluz ha firmado con la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb) un convenio para la cesión de viviendas con el objetivo de destinarlas, a través de un alquiler asequible, a familias con menos recursos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las características del convenio que el Consejo de Gobierno, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, ha firmado con la Sareb?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
Manuela Serrano Reyes y
Rocío Arrabal Higuera.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000415, Pregunta relativa a la convocatoria de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la convocatoria de subvenciones de cooperación internacional para el desarrollo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por Orden de 21 de junio de 2016, se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que realicen intervenciones de cooperación internacional para el desarrollo por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y se procede a su convocatoria para el ejercicio 2016.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué requisitos y objetivos se establecen a través de la convocatoria de subvenciones para 2016 en Andalucía?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
Araceli Maese Villacampa.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000416, Pregunta relativa al turismo como actividad estratégica de la economía andaluza

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016
Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. María Nieves Ramírez Moreno, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al turismo como actividad estratégica de la economía andaluza.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante la reciente crisis económica, el turismo ha demostrado su capacidad para formar parte, de manera determinante, del motor de la recuperación económica y la generación de empleo en Andalucía, tal y como demuestran los datos de crecimiento de cada año.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Se consolida el turismo como actividad estratégica de la economía andaluza una vez conocidos los datos de 2015?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Las diputadas del G.P. Socialista,
María Luisa Bustinduy Barrero y
María Nieves Ramírez Moreno.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000417, Pregunta relativa a la oferta de Formación Profesional Inicial en Andalucía para el curso 2016-2017

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la oferta de Formación Profesional Inicial en Andalucía para el curso 2016-2017.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Educación mantiene entre sus prioridades una apuesta firme por la Formación Profesional Inicial como vía para la calificación de nuestros jóvenes como técnicos intermedios tan necesarios en el mercado actual y su inserción laboral. Recientemente se ha abierto el plazo de escolarización para estas enseñanzas en Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué novedades presenta la oferta formativa de Formación Profesional Inicial para el curso 2016/2017 en Andalucía?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Adela Segura Martínez y
Diego Ferrera Limón.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000418, Pregunta relativa a la nueva estrategia minera en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la nueva estrategia minera en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuáles son las características más relevantes de la nueva estrategia minera en Andalucía aprobada por el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Rodrigo Sánchez Haro y
Sonia María Ruiz Navarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000419, Pregunta relativa al balance de un año de legislatura en materia de agricultura y pesca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al balance de un año de legislatura en materia de agricultura y pesca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El primer año de la X legislatura ha coincidido con la puesta en marcha en Andalucía tanto de la nueva Política Agraria Común como de la nueva Política Pesquera Común. Durante este período, pese a la dificultad que ha supuesto tanto para las comunidades autónomas como para el Estado la implementación de nuevos instrumentos normativos, nuevos fondos, nuevos regímenes y sistemas de ayuda y nuevas herramientas, Andalucía ha puesto a disposición de los agricultores, ganaderos y profesionales del sector pesquero y acuícola el mayor número posible de líneas de ayuda y respaldo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es el balance de la actividad normativa y la acción del Gobierno andaluz, en materia de agricultura y pesca, durante el primer año de la actual legislatura?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
Miguel Castellano Gámez y
Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000420, Pregunta relativa a los refugiados acogidos en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los refugiados acogidos en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la crisis de refugiados que se viene produciendo en Europa, el Gobierno central se comprometió a acoger 16.000 refugiados entre 2016 y 2017. Dentro del programa europeo de reubicación, la Comunidad Autónoma andaluza ha comenzado a proporcionar acogida a estas personas, que se ven obligadas a huir de sus respectivos lugares de origen como víctimas de conflictos y situaciones que provocan crisis humanitarias y masivos desplazamientos, con la llegada a Andalucía de los primeros grupos de refugiados.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene la Junta de Andalucía, en el ámbito de sus competencias, de apoyo a las personas refugiadas que se reubiquen en nuestra región y qué previsiones existen de atención en los servicios educativos, de salud y servicios sociales?

Sevilla, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Latorre Ruiz y
Antonio Sánchez Villaverde.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000423, Pregunta relativa a la igualdad en nuestra comunidad autónoma

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la igualdad en nuestra comunidad autónoma.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La igualdad es uno de los valores fundamentales en los que se asienta la democracia, y para Ciudadanos es esencial la igualdad de todos los españoles. Por ello se hace necesario que este Gobierno lleve a cabo las medidas oportunas para una equiparación de los andaluces al resto de los españoles.

Han de armonizarse los derechos de los andaluces con respecto al resto de los españoles, y los servicios públicos tienen que ser prestados en nuestra comunidad exactamente en las mismas condiciones y con la misma calidad que en todo el territorio nacional.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo este Gobierno para promover la igualdad de oportunidades en nuestro territorio con respecto al resto del territorio nacional, que ponga fin de esta manera a la brecha, que, según índices oficiales, cada vez se hace más patente entre Andalucía y el resto de España?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

El presidente del G.P. Ciudadanos,

Juan Antonio Marín Lozano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000424, Pregunta relativa a las ayudas para centros comerciales abiertos

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Carmen Prieto Bonilla y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Carmen Prieto Bonilla y D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las ayudas para centros comerciales abiertos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Andalucía, el comercio es sin duda uno de los sectores clave de nuestra economía. La figura del «Centro Comercial Abierto» se creó para la potenciación de ese tejido comercial y, por tanto, dinamizar así la economía de las principales ciudades de Andalucía.

Las condiciones y requisitos de este tipo de formato comercial se recogen en el V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2014-2017, elaborado por el Gobierno, y dentro de este se encuentra el programa de «Potenciación del Comercio Urbano», en el que se establecen las actuaciones de apoyo a los centros comerciales abiertos, así como ayudas a la mejora del urbanismo comercial, y en especial el proyecto de «Apoyo a los centros comerciales abiertos».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la situación y el grado de cumplimiento, a día de hoy, de lo establecido en el V Plan Integral de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2014-2017?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María Carmen Prieto Bonilla y
Carlos Hernández White.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000425, Pregunta relativa a las deficiencias del sistema sanitario andaluz

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las deficiencias del sistema sanitario andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la próxima apertura del nuevo hospital comarcal de La Línea de la Concepción, el cual se encuentra prácticamente terminado, se ha puesto de manifiesto una situación que venía soportando ya el actual hospital de La Línea de la Concepción. Hablamos de la reducción de camas hospitalarias, el aumento constante de las listas de espera, la disminución de las infraestructuras sanitarias, así como la evidente falta de personal.

Esta realidad afecta a la mayor parte del sistema sanitario de nuestra comunidad, y cada año, con la llegada de la época estival, se acentúa.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a llevar a cabo por parte de este Gobierno para gestionar las carencias no solo del hospital de La Línea de la Concepción, sino de la totalidad de los centros hospitalarios andaluces?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

Las diputadas del G.P. Ciudadanos,

María Isabel Albás Vives y

Marta Escrivá Torralva.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000426, Pregunta relativa a la aportación de Andalucía a la estabilidad institucional

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la aportación de Andalucía a la estabilidad institucional.

PREGUNTA

¿Cómo valora la presidenta del Gobierno andaluz la aportación de Andalucía a la estabilidad institucional de España?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

El presidente del G.P. Popular Andaluz,
Juan Manuel Moreno Bonilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000427, Pregunta relativa a la estación de tratamiento de aguas residuales en Porcuna (Jaén)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la estación de tratamiento de aguas residuales en Porcuna (Jaén).

PREGUNTA

¿Qué medidas está llevando a cabo el Consejo de Gobierno ante la grave situación que están sufriendo los vecinos de la localidad jiennense de Porcuna, debido a la ausencia de una estación depuradora de aguas residuales?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Amelia Palacios Pérez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000428, Pregunta relativa a los impagos y el mantenimiento del empleo en centros especiales de empleo para personas con discapacidad

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los impagos y el mantenimiento del empleo en centros especiales de empleo para personas con discapacidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para atender los impagos relativos a los incentivos destinados a centros especiales de empleo y los futuros pagos en tiempo y forma, a fin de asegurar el mantenimiento del empleo de personas con discapacidad en dichos centros?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,

Aránzazu Martín Moya.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000429, Pregunta relativa a los cambios en el impuesto sobre sucesiones y donaciones

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a los cambios en el impuesto sobre sucesiones y donaciones.

PREGUNTA

¿En qué medidas se concretarán los cambios anunciados por el Gobierno andaluz respecto al impuesto sobre sucesiones y donaciones, y cuándo entrarán en vigor?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000430, Pregunta relativa al trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria animal

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid,
del G.P. Popular Andaluz*

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al trabajo de las asociaciones de defensa sanitaria animal.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno sobre el trabajo que viene realizando las asociaciones de defensa sanitaria animal (ADSG)?

Parlamento de Andalucía, 27 de junio de 2016.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

Manuel Andrés González Rivera y

Jacinto Muñoz Madrid.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000431, Pregunta relativa a la utilización indebida y el desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Emple@30+

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016
Orden de publicación de 30 de junio de 2016*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la utilización indebida y el desvío de subvenciones de los programas Emple@Joven y Emple@30+.

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno a fin de esclarecer la presunta utilización indebida y el desvío de subvenciones de los programas Emple@+30 y Emple@30+ por parte de las entidades Fundación Guadalquivir Futuro y Asociación Jóvenes hacia el Futuro, denunciada en los últimos días en medios de comunicación?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.
Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Teresa Ruiz-Sillero Bernal y
Miguel Ángel Torrico Pozuelo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000432, Pregunta relativa al sistema de pago de la deuda comercial

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al sistema de pago de la deuda comercial.

PREGUNTA

¿Qué necesidades de financiación con préstamos a corto plazo necesita la Junta de Andalucía para hacer frente al pago de la deuda comercial?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

El diputado del G.P. Popular Andaluz,

Pablo José Venzal Contreras.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000437, Pregunta relativa al deterioro de los hábitats de Doñana

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa al deterioro de los hábitats de Doñana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comisión Europea ha emitido un dictamen motivado al amparo del artículo 259 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, dentro del Procedimiento de Infracción n.º 2014/2090 por la sobreexplotación de los acuíferos que abastecen de agua el Parque Nacional de Doñana y por el consiguiente deterioro de los hábitats y ecosistemas localizados en varias zonas protegidas.

Según este dictamen, existe evidencia científica del deterioro de los hábitats que motivaron la designación de los espacios Natura 2000, aquí considerados ZECA/LIC ES0000024 Doñana; ZECA/LIC ES6150009 Doñana norte y oeste, y ZEC ES6150012 Dehesa del Estero y Montes de Moguerina. Este deterioro ha tenido lugar durante décadas, principalmente debido a las presiones resultantes de las actividades humanas, y, en especial, de la sobreexplotación de los acuíferos. La Comisión Europea también concluye que las autoridades españolas no han adoptado las medidas apropiadas para evitar el deterioro de estos hábitats. Por lo tanto, habrían incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 6, apartado 2, leído en relación con el artículo 7, de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

De igual forma, la Comisión Europea considera que, por no haber adoptado las medidas necesarias para prevenir el deterioro del estado de las masas de agua subterránea de la comarca de Doñana, por no haber procedido a una caracterización adicional de aquellas que presentan un riesgo, sin tampoco determinar las medidas necesarias, y por no haber incluido en el programa de medidas del Plan Hidrológico de

la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir aquellas que se consideran básicas y complementarias, el Reino de España ha incumplido las obligaciones que le incumben en virtud del artículo 1, letra a), y del artículo 4, 30 apartado 1, letra b), leídos en relación con el punto 2.1.2 del anexo V; del artículo 5, leído en relación con el punto 2.2 del anexo II; y del artículo 11, apartado 1, apartado 3, letras a), c) y e), y apartado 4, de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para dar cumplimiento a la normativa vigente con el fin de proteger los hábitats y acuíferos de Doñana?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

La portavoz del G.P. Podemos Andalucía,

María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000438, Pregunta relativa a las actuaciones para mejorar la situación laboral del colectivo de gestores telefónicos de Emergencias 112

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las actuaciones para mejorar la situación laboral del colectivo de gestores telefónicos de Emergencias 112.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha desarrollado el Consejo de Gobierno para el cumplimiento de la proposición no de ley relativa al colectivo de gestores telefónicos de Emergencias 112, con número de expediente 10-16/PNLP-000014, que fue aprobada por este Parlamento?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

El diputado del G.P. Podemos Andalucía,

Jesús Rodríguez González.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000439, Pregunta relativa a la fusión hospitalaria en Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a la fusión hospitalaria en Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En una sentencia muy reciente, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha avalado la legalidad de la creación del Complejo Hospitalario de Granada. En estos días, la plataforma de trabajadores del Hospital Clínico de Granada está exponiendo públicamente su rechazo a la fusión hospitalaria de los hospitales de la capital granadina, el Hospital Clínico San Cecilio y el Hospital Universitario Virgen de las Nieves, hospitales con niveles asistenciales distintos. Esta plataforma considera que se pone en riesgo la calidad de la asistencia sanitaria de la población. El 97 por ciento de los trabajadores de ambos hospitales se pronunciaron contra este modelo de fusión hospitalaria en un referéndum.

Asimismo, la Plataforma «Granada por su salud», formada por partidos políticos, sindicatos, la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública y otros colectivos profesionales le han solicitado la paralización de este proceso de fusión al considerar que no responde a criterios de seguridad, calidad y eficacia para la asistencia sanitaria de la ciudadanía granadina. Además, varios ayuntamientos de la provincia de Granada, entre los que se encuentra el de la capital, han aprobado mociones pidiendo la paralización de la fusión, hasta que no se evalúen las consecuencias sanitarias y se adopten medidas para garantizar su calidad y seguridad.

Finalmente, la propia consejera de Salud ha paralizado procesos similares en Sevilla y en Málaga. El Grupo Parlamentario Podemos Andalucía cuestiona y rechaza este modelo de fusión hospitalaria por las consecuencias que tendrá en la salud y en la asistencia sanitaria de la población de Granada, en la movilidad y calidad ambiental de la capital y en los costes sanitarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué impacto tendrá este proceso de fusión en la salud y la asistencia sanitaria de la población de Granada y en otros costes asociados?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

Los diputados del G.P. Podemos Andalucía,

María del Carmen Lizárraga Mollinedo y

Juan Antonio Gil de los Santos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

10-16/POP-000441, Pregunta relativa a las series sísmicas en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno relativa a las series sísmicas en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde mediados del mes de abril se está produciendo una serie sísmica, formada por terremotos de baja magnitud, en el entorno de las poblaciones de Peal de Becerro y Jódar. En los últimos días, parece que ha inducido la reactivación de la llamada serie sísmica de Torreperogil-Sabiote de 2012-2013, donde se produjeron más de siete mil terremotos, para la que aún no se le ha encontrado una explicación consensuada por la comunidad científica y razonable que satisfaga a la ciudadanía.

Desde el día 15 de abril hasta el día 3 de junio, ambos incluidos, se han localizado por parte del Instituto Geográfico Nacional un total de 170 terremotos en el entorno de Peal de Becerro y Jódar, nueve de ellos con magnitud igual o superior a 2.5 mbLg. La energía total liberada por la serie hasta este momento es la equivalente a un terremoto de magnitud 3.6 mbLg.

El mayor de todos los terremotos de la serie se registró el pasado 28 de mayo en Peal de Becerro, a 11.1 km de profundidad, con magnitud 3.1 mbLg.

La población se muestra preocupada ante la posibilidad de que se reproduzca una nueva serie sísmica como la de Torreperogil-Sabiote y que, de nuevo, se cierre en falso el análisis del origen de dichos sismos.

La ciudadanía reclama un estudio y análisis consensuado por la comunidad científica, en la medida de las posibilidades, sobre las estructuras que las genera y el origen de las series sísmicas. Además, solicita a la Administración andaluza máximo rigor en la información facilitada y transparencia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de estudio, preventivas y correctoras está adoptando el Gobierno andaluz para analizar el origen de estas series sísmicas y garantizar la seguridad ciudadana?

Parlamento de Andalucía, 28 de junio de 2016.

La diputada del G.P. Podemos Andalucía,
Mercedes Barranco Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000187, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020)

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000188, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones en la economía andaluza de la salida del Reino Unido (brexit) de la Unión Europea, y medidas a tomar

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000195, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020)

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000197, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones en nuestra comunidad autónoma de la salida del Reino Unido (brexit) de la Unión Europea

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000200, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía, Horizonte 2020

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000208, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo de Andalucía (Horizonte 2020)

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000209, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre las repercusiones en la economía andaluza de la salida del Reino Unido de la Unión Europea y medidas a tomar en el ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Presentada por el G.P. Podemos Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

10-16/APP-000219, Solicitud de comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre el nuevo Plan de Actuación para el Trabajo Autónomo (PATA) en la Comunidad Autónoma de Andalucía y sus objetivos para la mejora de la economía y el empleo

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de junio de 2016

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Resolución del letrado mayor, de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía

Orden de publicación de 30 de junio de 2016

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.1 del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de 20 de abril de 2016, por el que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Subalternos del Parlamento de Andalucía, el letrado mayor

RESUELVE

PRIMERO. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas en los términos del anexo.

El anexo que contiene las citadas listas se expondrá en el tablón de anuncios de la sede del Parlamento de Andalucía, sita en la calle San Juan de Ribera s/n, así como en la página web de esta Cámara (www.parlamentodeandalucia.es), en los términos de la base 5.1 del mencionado acuerdo.

SEGUNDO. Que con el objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión u omisión en las citadas listas, las personas aspirantes dispondrán de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para que aleguen y presenten la documentación que a su derecho convenga.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso selectivo.

Transcurrido el plazo anterior, la Mesa del Parlamento dictará resolución, que se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, declarando aprobadas las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, que se expondrán en el tablón oficial del Parlamento de Andalucía y se publicarán además en su página web. Asimismo, en dicha resolución se hará constar el lugar, la fecha y la hora de realización del primer y segundo ejercicio de la oposición.

En las listas definitivas se decidirá acerca de las alegaciones planteadas por las personas interesadas en el procedimiento sobre su exclusión u omisión en las listas provisionales, y su publicación servirá de notificación a quienes hayan hecho alegaciones.

Sevilla, 28 de junio de 2016,
El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Javier Pardo Falcón.

OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.
 Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.
 Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.
 ISBN: 978-84-92911-06-6.
 PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD



PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

